

1. Actividad de la entidad informante

La Compañía CABAQUI S. A. fue constituida el 30 de septiembre del 2002 ante Notario Trigésimo del Cantón Gwayquil, Provincia del Guayas e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de noviembre del 2002. El capital inicial fue de US\$ 800,00.

Su objetivo principal es dedicarse a la comercialización y exportación de banano, para lo cual adquiere localmente la fruta para posteriormente exportarla. La compañía tiene asignado por el Servicio de rentas Internas (SRI) el registro de Único de Contribuyentes (RUC) No. 0992275618001.

De acuerdo con los boletines de información estadística publicados por el Banco Central del Ecuador el indicador relacionado con la inflación anual (acumulados de enero a diciembre) en el comportamiento de la economía ecuatoriana por los últimos tres años, fueron como sigue:

<u>Diciembre 31.</u>	<u>Índice Inflación Anual</u>
2016	1,12 %
2015	3,38 %
2014	3,87 %

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de Estados Financieros

Declaración de cumplimiento. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Moneda funcional. La moneda funcional de la Compañía y de curso legal en la República del Ecuador es el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ Dólar). Los estados financieros de la compañía son presentados en US\$ Dólares. Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. Dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

Bases de preparación. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas en el informe. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Activos Financieros

Los activos financieros son los valores fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo en los términos contractuales acordados con el deudor. Todos los activos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan cuando la compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Posterior al reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado, esto es el valor inicial del activo financiero menos los reembolsos del principal; más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el valor inicial y el valor del reembolso en el vencimiento, calculada con el método de la tasa de interés efectiva cuando los plazos de recuperación se amplían más allá de las condiciones de créditos normales; y, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

La compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos derivados del activo expiran o son transferidos junto con los riesgos y beneficios relacionados. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe evidencia objetiva de que no serán recuperables. En el evento de ser así, se reconoce inmediatamente en los resultados integrales una pérdida por deterioro del valor.

Los activos financieros de la compañía son:

- **Efectivo y bancos** - constituido por el efectivo disponible en la Caja y en cajas chicas y saldos disponibles en cuentas bancarias que no generan intereses, depositada en bancos locales.
- **Cuentas por cobrar** - generados principalmente por las ventas realizadas con condiciones de crédito normales, sin intereses las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican como corrientes. La política de crédito de la Compañía es de 30 días promedio.
- **Inventarios** - constituidos por existencias físicas de cartón y materiales de empaque.
- **Activos por impuestos corrientes** - constituidos por retenciones en la fuente, impuesto único a la venta de banano, anticipos de impuestos pagados sujetos a compensación con el impuesto a la renta anual y crédito tributario de impuesto al valor agregado sujeto a pago y/o reclamación a la autoridad tributaria.

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan, cuando la compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente a su valor razonable menos los costos directos atribuibles a la transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos se miden al costo amortizado, esto es el valor inicial del pasivo financiero menos los reembolsos del principal e intereses; y, más la acumulación de cualquier diferencia entre el valor inicial y el valor del reembolso en el vencimiento, calculada con el método de la tasa de interés efectiva cuando los plazos de pago se amplían más allá de las condiciones de crédito normales. El interés implícito y el interés acordado con el acreedor son registrados como gastos financieros del periodo en que son devengados.

La compañía cancela un pasivo financiero, cuando las obligaciones contractuales se pagan o está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo. Los pasivos financieros de la compañía son:

- **Cuentas por pagar** - Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Incluyen obligaciones con terceros, generados principalmente por la compra de inventarios y servicios que se realizan con condiciones de crédito normales sin intereses. El periodo de crédito para la compra de bienes y servicios es de 45 días en promedio.

Inventarios - Los inventarios están constituidos principalmente por compras a terceros tales como cartón y materiales de empaque, se valorizan al costo o al valor estimado de realización, el que sea menor. Los inventarios se valorizan en base al método promedio.

El valor estimado de realización fue determinado en base del precio de venta neto de descuentos en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de distribución y ventas.

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Propiedades y equipos.- se reconocen como sigue:

- **Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.
- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor, si hubiere.

Cuando un componente importante de una partida de propiedades y equipo posee una vida útil distinta a la de la partida, es registrado como una partida separada.

Los costos subsiguientes se incluyen en el valor en libros del activo sólo cuando es probable que haya beneficios futuros asociados con el activo que se generen para la compañía. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo de las propiedades y equipos, después de deducir su valor residual estimado, se deprecia por el método de línea recta, durante el período estimado de vida útil.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados y ajustados al final de cada período contable, siendo el efecto de cualquier cambio o ajuste contable registrado sobre una base prospectiva.

El valor en libros de propiedades y equipos se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado del importe recuperable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de la depreciación:

Activos depreciables	Vida útil en años	
	2016	2015
Edificios	40	40
Muebles y enseres y equipos de oficina	10	10
Vehículos	5	5
Equipos de computación	3	3

- **Retiro o venta de propiedades y equipos.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros del activo y reconocida en los resultados del ejercicio que se reporta.
- **Valor residual de propiedades y equipos.-** Determinado en base a una estimación del precio de venta que la compañía obtendrá de la disposición del activo, cuando éste tenga la edad y la condición esperada al final de su vida útil, menos los gastos estimados necesarios para hacer la venta.

Deterioro del valor de los activos tangibles.- Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existen o si han producido eventos o circunstancias que indiquen que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro, o dicho de otra manera, cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al importe neto que se obtendría de su venta o valor en uso, el mayor. Para propósitos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidad generadora de efectivo).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Beneficios a corto plazo a los empleados.- Los beneficios a corto plazo a los empleados están constituidos por el aporte patronal, fondo de reserva, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones y la participación de los trabajadores en las utilidades, estipulados en el Código de Trabajo del Ecuador, y son medidos sobre bases no descontadas y reconocidos como gastos en la medida que el servicio o beneficio relacionado se provee.

Impuesto a la renta corriente y diferido.- El gasto por impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad o pérdida gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable es diferente de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles (partidas exentas).

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo. Sin embargo, a partir del ejercicio fiscal 2012, según el artículo 27 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, para las ventas locales de banana producido por el mismo sujeto pasivo, se calcula en función de hasta el 2% del valor de la facturación de las ventas brutas, de acuerdo a los rangos del número de cajas por semana. En ningún caso el precio de los productos transferidos puede ser inferior a los fijados por el Estado.

Los compradores locales de fruta actúan como agentes de retención y efectúan una retención equivalente a la tarifa mencionada. Para la liquidación de este impuesto único, esta retención constituye crédito tributario. La compañía está exenta de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta. Los ingresos, costos y gastos pertenecientes a actividades económicas adicionales a la producción de banana, deben tributar aplicando a la utilidad o pérdida imponible que resulte de esas actividades, la tasa de impuesto a la renta del 22%.

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se esperan reduzcan las utilidades imponibles en el futuro y cualquier pérdida amortizable no utilizada. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen. Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera incrementen las utilidades imponibles en el futuro. Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se miden a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean reversadas en los periodos futuros, basándose en las leyes aprobadas a la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan ni se compensan. El importe neto en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado a la fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado integral del periodo contable analizado.

El gasto del impuesto a la renta del periodo incluye los gastos e ingresos por impuestos corrientes y diferidos.

Estos impuestos se reconocen en los resultados, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

El artículo 27 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, agregado por el artículo 2 del Decreto Ley SIN que expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de ingresos del Estado en noviembre del 2011, estableció que a partir del ejercicio fiscal 2012, los ingresos provenientes de la producción, cultivo y exportación del banana gravan un impuesto único en una cuantía de hasta el 2% del total de las ventas brutas.

Esta reforma tributaria cambió la tasa impositiva y la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, de 22% sobre la utilidad fiscal al rango de entre el 1% y el 2% sobre las ventas brutas.

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Consecuentemente, la determinación y cálculo del impuesto a la renta diferido requerido por las NIIF no es aplicable, excepto si las diferencias temporales generan también diferencias entre las ventas brutas fiscales y las ventas brutas para propósitos de información financiera.

Impuesto al Valor Agregado (IVA).- Los ingresos de actividades ordinarias consistentes en las ventas de banano, producto alimenticio de origen agrícola en estado natural, están gravados con la tarifa del 0% de impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el importe de este impuesto pagado en las compras de bienes y servicios es considerado crédito tributario y registrado como una cuenta por cobrar en el estado de situación financiera. La Compañía, como exportador directo de banano, tiene derecho a solicitar a la autoridad tributaria la devolución de este impuesto pagado en la producción de banano, una vez realizada la exportación.

Provisiones y contingencias.- Los pasivos por provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para liquidar la obligación, y el importe de la obligación pueda estimarse de manera fiable.

Los pasivos contingentes son obligaciones de posible ocurrencia, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no ocurrencia de hechos futuros inciertos que no están bajo el control de la compañía. Los pasivos contingentes no son registrados en los estados de situación financiera pero deben ser informados de su existencia en notas a los estados financieros.

Beneficios definidos a los trabajadores.- están estipuladas en el Código de Trabajo del Ecuador y se constituyen como sigue:

- **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.**- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) representan el valor actual de la reserva matemática, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo por un perito independiente en base al método de unidad de crédito proyectada. Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.
 - **Jubilación patronal.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.
 - **Bonificación por desahucio.**- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador mediante solicitud escrita ante el inspector de trabajo, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

La provisión por jubilación patronal y la bonificación por desahucio no están financiadas a través de un fondo específico para este fin.

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

- **Participación de los trabajadores.-** La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía en el periodo en que se obtiene. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.

Garantías de propiedad arrendada.- Es un activo financiero mantenido hasta su vencimiento con pago y plazo de vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención de tener hasta su terminación del plazo establecido. La garantía es un depósito bancario entregado al arrendador de acuerdo a lo estipulado en el contrato de arriendo, el cual al cumplir el plazo de entrega del bien, son devueltos en su totalidad siempre y cuando el bien se encuentre en buenas condiciones. Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

Arrendamientos.- Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los pagos realizados por contratos de arrendamiento operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el periodo de arrendamiento.

Capital pagado.- Corresponde a las acciones ordinarias emitidas por la compañía y registradas a su valor nominal, el que es igual al valor original de la transacción y clasificadas en la cuenta "Capital pagado" dentro del patrimonio de los accionistas.

Reserva Legal.- De acuerdo a la legislación vigente, la Compañía debe apropiar obligatoriamente por lo menos el 10% de la utilidad neta del año para la reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse a la absorción de pérdidas. Las apropiaciones que se realizan deben ser conocidas y aprobadas por la Junta General de accionistas.

Otro resultado integral.- Comprende las partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas por el estado de resultados sino en el patrimonio por disposición específica de una NIIF. Los componentes de la cuenta "Otro resultado integral" incluyen: cambios en el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros en negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros.

Resultados de Adopción NIIF por primera vez.- Está representada por una subcuenta de la cuenta contable "Utilidades retenidas / Déficit acumulado", creada por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF a la fecha de transición, esto es al 1° de enero del 2011.

El saldo acreedor de esta subcuenta sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido si las hubieran; utilizado para absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Sin embargo, de acuerdo con Resolución No. SC-ICI-CPAIFRS-G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los saldos acreedores de los superávits por revalorización que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados. El saldo deudor de esta subcuenta podrá ser absorbido por las utilidades retenidas y la utilidad neta del último ejercicio económico concluido, si la hubiere.

Distribución de dividendos.- La distribución de dividendos en efectivo a los accionistas de la compañía se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que se aprueba el pago por parte de la Junta de Accionistas.

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos ordinarios de la compañía corresponden principalmente a las ventas de bienes que se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir (inventarios al por mayor y menor de productos terminados (banano)), representadas por su precio de venta, neto de descuentos y devoluciones.

El precio de venta por caja de banano es el precio de sustentación fijado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), vigente a la fecha de la transacción.

Estas ventas son reconocidas como ingresos cuando la compañía ha transferido al cliente los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad de los productos, lo que ocurre usualmente cuando la fruta es recibida por el cliente o el transportista asignado por el cliente para su traslado.

Los ingresos por intereses son reconocidos como rendimientos financieros en los resultados del año.

Reconocimiento de gastos.- Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

Estimaciones contables.- La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación de algunos importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluido en los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales juicios, estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento de la preparación de los estados financieros. Se debe tener presente que las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la compañía o de la Administración. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a los juicios y estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Administración de la compañía a la fecha de preparación de los estados financieros son los siguientes:

- Deterioro de cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.
- Deterioro del valor de los inventarios.
- Valor razonable menos los gastos estimados para la venta de activos biológicos.
- Costo atribuido de edificios, maquinarias y equipos y vehículos.
- Costo atribuido de terrenos y obras de infraestructura.
- Vida útil de las propiedades y equipos.
- Valor residual de las propiedades y equipos.
- Impuestos corrientes y diferidos.
- Beneficios definidos a los empleados.
- Provisiones y contingencias.

Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto u de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

GESTION DE RIESGOS

Gestión de riesgos financieros. - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad. A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- **Riesgo de crédito.** - Se refiere al riesgo pérdida financiera que enfrenta la compañía si una de las partes (el Cliente) en un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones con clientes que cuenten con la misma o mejor calificación de riesgo. Las políticas de administración de riesgo se establecen con el objetivo de identificar y analizar los riesgos al cual se enfrenta la compañía, estableciendo límites y niveles de aprobación.

- **Riesgo de liquidez.** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo.

La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo para cumplir con sus obligaciones y pasivos financieros.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

- **Riesgo de mercado.** - El riesgo de mercado es aquel riesgo latente por los cambios en la oferta y demanda de banana en los mercados internacionales que generan cambios en los precios de mercado de la caja de banana que afectaría los ingresos de la Compañía.

Sobre la base que el negocio del banana depende de los mercados internacionales, la Compañía gestiona anualmente compromisos de compra y venta de toda la fruta que produce a precio oficial, el mismo que dicta el Gobierno Nacional, de tal modo que en temporadas donde la fruta tiene menor demanda, se mantiene asegurado el mismo precio.

Durante el año 2016, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la firma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

- **Riesgo de capital.** - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

3. Efectivo

El Efectivo está constituido como sigue:

<u>Año terminado el 31 de diciembre</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	1.495,30	56,14
Bancos locales	318.928,62	780.029,04
Total Efectivo	320.423,92	780.085,18

4. Cuentas por cobrar

Las Cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

<u>Año terminado el 31 de diciembre</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes	1.949.445,38	2.210.631,44
Anticipo a productores	-	30.470,05
Préstamo a productores	151.144,22	354.052,72
(-) Estimación del deterioro del valor de Clientes	-	-
Total Clientes - neto	2.100.589,60	2.595.154,21
Empleados	17.834,89	26.078,63
Deudores varios	745.579,82	00.000,00
	763.414,71	86.078,63
Total Cuentas por cobrar	2.864.004,31	2.681.232,84

Cuentas por cobrar Clientes, corresponde a facturas comerciales pendientes de cobro con términos de cobro a 30 días promedio y sin intereses.

5. Inventarios

Los Inventarios están constituidos como sigue:

<u>Año terminado el 31 de diciembre</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inventarios de cantón	318.958,54	265.402,33
Inventarios de Material de embalaje	30.694,27	126.390,17
	349.652,81	391.792,50
(-) Estimación del Deterioro del valor de Inventarios	-	-
Total Inventarios	349.652,81	391.792,50

6. Activos por impuestos corrientes

Los Activos por impuestos corrientes están constituidos como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre	2016	2015
Crédito tributario IVA	757.394,51	305.573,80
Crédito tributario por Impuesto a la Renta	636.994,92	774.041,18
Total Activos por impuestos corrientes	1.394.389,43	1.169.614,98

7. Propiedades y equipos

Las Propiedades y equipos están constituidos como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre	2016	2015
Muebles y equipos	19.437,52	19.275,09
Equipos de computación	52.063,81	46.380,40
Equipo de comunicación	16.561,15	13.012,55
Equipos de oficina	23.110,16	10.398,38
Vehículos	346.848,23	277.848,23
	458.020,87	375.917,65
(-) Depreciación acumulada	(137.331,09)	(123.862,63)
Total Propiedades y equipos	320.689,78	252.055,02

El movimiento de las Propiedades y equipos para el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue como sigue:

Año terminado	Fin del 2015	Entradas	Salidas y	Fin del 2016	Compras	Ventas y	Fin del 2016
Muebles y equipos	19.275,09	-	-	19.275,09	162,43	-	19.437,52
Equipos de computación	46.380,40	5.771,44	-	46.380,40	5.563,41	-	52.063,81
Equipos de comunicación	10.913,00	2.098,55	-	13.012,55	2.548,90	-	16.561,15
Vehículos	277.848,23	108.151,00	-	277.848,23	900.000,00	(371.000,00)	346.848,23
Equipos de oficina	10.398,38	2.027,57	-	10.398,38	5.711,75	-	23.110,16
Total	252.055,02	117.959,96	-	375.917,65	1.512,59	(371.000,00)	458.020,87
(-) Depreciación acumulada	(123.862,63)	(34.315,75)	-	(123.862,63)	(12.488,43)	-	(137.331,09)
Total Propiedades y equipos	128.192,39	83.644,21	-	252.055,02	99.514,16	(371.000,00)	320.689,78

8. Obligaciones bancarias

Las Obligaciones bancarias están constituidas como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre	2016	2015
Banco Internacional, saldo de operación con vencimiento en 16-Feb-2017 y con tasa de interés del 8,95%.	24.048,73	-
Banco Internacional, saldo de operación con vencimiento en 30-Jun-2017 y con tasa de interés del 8,95%.	64.327,99	-
Banco Internacional, saldo de operación con vencimiento en 30-Jun-2017 y con tasa de interés del 8,95%.	63.363,11	-
Banco Internacional, saldo de operación con vencimiento en 21-Sep-2017 y con tasa de interés del 8,95%.	54.521,42	-
Banco Internacional, saldo de operación con vencimiento en 11-dic-2017 y con tasa de interés del 8,95%.	79.400,00	-
Banco Pichincha, operación con vencimiento en 19-Feb-2017 y con tasa de interés del 8,05%.	200.000,00	-
Banco Pichincha, operación con vencimiento en 22-May-2017 y con tasa de interés del 8,95%.	200.000,00	202.404,75
Total Obligaciones bancarias	685.661,25	202.404,75

Propiedades y equipos de compañías relacionadas han sido entregadas en garantía de los créditos con instituciones financieras locales.

9. Cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar están constituidas como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre	2016	2015
Proveedores nacionales	1.431.899,18	1.211.064,85
Varios acreedores	455.118,42	995.135,01
Retenciones de aportes sociales	5.511,58	6.715,77
Obligaciones con el IESS	7.095,70	2.434,73
Otras cuentas por pagar	388.418,41	860.346,37
Total de cuentas por pagar proveedores	2.298.043,32	3.075.725,73

Proveedores nacionales representan principalmente facturas pendientes de pago por compras de bienes y servicios, con plazos de hasta 45 días en promedio y sin intereses.

10. Beneficios a corto plazo a los empleados

Los Beneficios a corto plazo a los empleados están constituidas como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre	2015	2014
Décimo tercer sueldo	3.463,63	2.918,11
Décimo cuarto sueldo	7.117,85	7.218,47
Vacaciones	36.567,28	23.082,05
Fondo de Reserva	229,08	459,54
Participación de los trabajadores	146.534,93	60.406,85
Total Beneficios a corto plazo a los empleados	193.912,77	102.994,32

11. Pasivos por impuestos corrientes

Los Pasivos por impuestos corrientes están constituidos como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre	2016	2015
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	-	93.786,32
<i>Impuesto al valor agregado (IVA)</i>	-	126.571,41
Impuesto a la renta de sociedades e impuesto único	650.971,42	58.520,38
Total Pasivos por impuestos corrientes	650.971,42	308.878,11

12. Cuentas por pagar de largo plazo

Las Cuentas por pagar de largo plazo están constituidas como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre	2016	2015
Banco Pichincha, operación con tasa de interés del 9,74% y garantías de bienes inmuebles.	-	199.506,85
Total Obligaciones bancarias a largo plazo	-	199.506,85

13. Cuentas por pagar a compañías relacionadas

Las Cuentas por pagar a compañías relacionadas están constituidas como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre	2016	2015
Nesoder S. A.	39.284,50	39.284,50
Barandes S.A.	39.200,00	1.687,93
Cafalma S. A.	1.410,00	1.410,00
Total Cuentas por pagar a compañías relacionadas	79.894,50	42.382,43

14. Beneficios definidos a los empleados

Los Beneficios definidos a los empleados están constituidos como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre	2016	2015
Jubilación patronal	119.590,51	103.688,51
Desahucio	31.888,25	30.531,45
Total Beneficios definidos a los empleados	151.478,76	134.219,96

Al 31 de diciembre del 2016, el movimiento de la cuenta Beneficios definidos a los empleados, fue como sigue:

	Fin-12-2015	Provisiones	Pagos	Dir-01-2016	Provisiones	Pagos	Dir-31-2016
Jubilación patronal	84.386,62	18.018,89	-	103.688,51	15.802,00	-	119.590,51
Desahucio	18.957,83	11.533,62	-	30.531,45	1.356,80	-	31.888,25
	<u>103.344,45</u>	<u>30.552,51</u>		<u>134.219,96</u>	<u>17.258,80</u>		<u>151.478,76</u>

15. Acciones pagadas

Al 31 de Diciembre del 2016, el capital pagado está representado por 11.200 acciones comunes con un valor nominal unitario de US\$1.00.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre, se encuentra conformado como sigue:

Al 31 de diciembre	País	2016		2015	
		Acciones	%	Acciones	%
Muñoz Ugarte Vito Nelson Vicente	Ecuador	2.240	20,00	240	30,00
Solano Torres Atilio Eduardo	Ecuador	8.960	80,00	-	-
Roxman Assets Corp.	Panamá	-	-	560	70,00
Total Acciones pagadas		11.200	100,00	800	30,00

16. Gastos

Los Gastos están constituidos y resumidos de la siguiente forma:

Año terminado el 31 de diciembre	Administración	
	2016	2015
Sueldos y salarios	388.805,74	373.454,35
Honorarios profesionales	479.658,66	-
Transporte	314.416,40	328.680,55
Arrendamientos operativos	69.300,00	69.733,55
Suministros y materiales	143.536,37	34.235,40
Mantenimiento y reparaciones	71.252,45	116.253,33
Impuestos y contribuciones	122.533,03	268.442,38
Depreciaciones	41.713,23	34.315,75
Pagos por otros servicios	247.107,43	677.689,08
Total Gastos	1.878.323,31	1.903.814,30

17. Régimen Tributario:

- Pasivo por impuesto diferido: Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, no existen partidas que generen diferencias temporarias imponibles ni pasivos por impuesto diferido.
- Revisión tributaria: De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:
 - i. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo;
 - ii. En seis años, a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y,
 - iii. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La facultad de las autoridades tributarias para revisar las declaraciones de impuesto a la renta hasta el 2010 de acuerdo con lo indicado en el literal i) anterior, ha prescrito.

17. Régimen Tributario:

(Continuación)

- **Amortización de pérdidas operativas:** De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades gravables que se obtengan por parte de la Compañía, dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que dicha compensación exceda, en cada período, el 25% de las utilidades obtenidas.
- **Tasa del Impuesto a la Renta de sociedades:** De conformidad con disposiciones legales vigentes, el impuesto a la renta se determina con la tasa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tasa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Para los años 2016 y 2015, la tasa de impuesto a la renta utilizada fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

- **Dividendos en efectivo:** Los dividendos que se distribuyen a sociedades nacionales o a sociedades o personas naturales extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyen a favor de personas naturales nacionales o a sociedades o personas naturales extranjeras domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a la retención en la fuente adicional.
- **Impuesto a la Renta corriente:** El impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015 se determinó como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre	2016	2015
Utilidad del ejercicio	976.899,53	462.712,32
Menos:		
11% Participación de los trabajadores	(146.534,92)	(55.408,85)
Ingresos sujetos a impuesto a Renta mínima	(36.993.351,16)	(11.281.416,71)
Mas:		
Gastos no deducibles	55.105,76	30.260,45
Costos y gastos acumulados en la generación de ingresos sujetos a impuesto a la renta única	33.209.551,38	41.364.658,53
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta de sociedades	92.670,58	234.187,52
Tasa del impuesto a la renta para sociedades	22%	25%
Impuesto a la renta corriente	20.528,53	58.520,38
Anticipo determinado y pagado para el ejercicio actual	20.114,50	24.226,07
Impuesto a la renta causado: definitivo	20.528,53	58.520,38

- **Cambios en la legislación tributaria:** Mediante Ley Orgánica de Solidaridad y de Correspondencia Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016 publicado en el Suplemento del R.O. No. 759 del 20 de mayo del 2016, en la cual se establecen mecanismos de recaudación de contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada así como la reactivación productiva para enfrentar las consecuencias del terremoto el 16 de abril del 2016 en las zonas afectadas de Manabí, Esmeraldas y otras jurisdicciones del país.

Entre los aspectos de mayor relevancia de esta ley se establecen por una sola vez:

- **Contribuciones solidarias** sobre las remuneraciones, sobre el patrimonio, sobre las utilidades, sobre bienes y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.

17. Régimen Tributario:

(Continuación)

- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el periodo de un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.
- Se dispone la devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico previstas en el literal a) del artículo Innumerado agregado a continuación del artículo 72 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

18. Reclasificaciones

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015 han sido reclasificados para propósitos de presentación del informe, de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

19. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.